



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 93549

Acta 6

Riohacha, La Guajira, veintiuno (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

**Unidad Administrativa Especial de Gestión
Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección
Social – UGPP vs. Sandra Patricia Pardo Herrera**

De acuerdo con el informe secretarial que antecede, y conforme al artículo 366 del Código General del Proceso aplicable a los juicios del trabajo y de la seguridad social en virtud de la remisión analógica del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se aprueba la liquidación de costas en el proceso de la referencia.

Por otro lado, estese a lo dispuesto en providencia de 4 de octubre de 2023 proferida por esta Sala.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado electrónicamente por:



MARJORIE ZÚNIGA ROMERO
Presidenta de la sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Magistrado



FERNANDO CASTILLO CADENA
Magistrado



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Magistrado



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
Magistrado



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
Magistrada



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 4F7B924B926DE08C837F4C2557D5E8147A21E244B83377390F4F4402B0652797

Documento generado en 2024-02-28